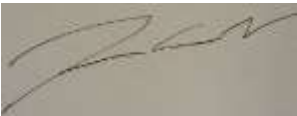


INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, el proceso de sucesión del causante MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIZ, para requerir al liquidador designado.
Noviembre 04 de 2020.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial mayor



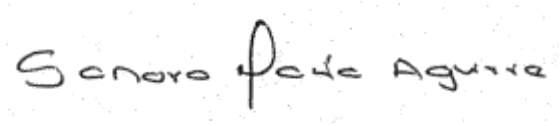
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	170014003001 2019 00780 00
ASUNTO	REQUIERE LIQUIDADOR

REQUIERASE al abogado MARIO RAMOS, para que en el término de tres (3) días explique la razón por la cual no ha concurrido de manera inmediata al Despacho para asumir el cargo de liquidador designado proceso de sucesión del causante MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIZ, so pena de las sanciones pertinentes.

Líbrese oficio y remítase por los interesados, quienes deberán cumplir dicha carga procesal y procurar el impulso del proceso, debiendo dar cuenta de su gestión todo lo cual se cumplirá a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de la presente decisión, so pena de aplicar desistimiento tácito a la actuación.

NOTIFÍQUESE¹



M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 133 fijado el 09 de noviembre de 2020 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b625064a7e807b24b2d209ab6c7defb6a5b0ab5abe7d0a450ffc17fbf01b77ac

Documento generado en 06/11/2020 04:55:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>